



**INFORME DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL
INSTITUTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN
COMUNAL – IDPAC –
TERCER CUATRIMESTRE DE 2023**



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	8
2. ALCANCE	9
3. CRITERIOS	9
4. METODOLOGÍA	10
5. RESULTADOS.....	11
5.1. Actividad 1: Publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la entidad.....	11
5.2. Actividad 2: Seguimiento a la gestión del riesgo.	15
5.3. Actividad 3. Revisión de riesgos y su evolución	35
5.4. Actividad 4. Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma adecuada.	54
6. CONCLUSIONES	55

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Captura pantalla publicación Mapa de Riesgos de corrupción.....	13
Ilustración 2. Mapa de procesos.....	16

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Numero de riesgos de corrupción por proceso	17
Tabla 2: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Direccionamiento Estratégico.	19
Tabla 3: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Relacionamiento Institucional.	19
Tabla 4: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Servicio a la Ciudadanía.....	20
Tabla 5: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Gestión del Conocimiento institucional.	21
Tabla 6: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías.....	21
Tabla 7: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Capacidades democráticas para la participación.	22
Tabla 8: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación.....	23
Tabla 9: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente	24
Tabla 10: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Inspección Vigilancia y Control – IVC	25
Tabla 11: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Producción de Información para la participación	27

Tabla 12: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos proceso Gestión de Talento Humano.....	28
Tabla 13: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Gestión Contractual.....	29
Tabla 14: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Gestión Jurídica.....	30
Tabla 15: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Gestión Documental	31
Tabla 16: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Gestión de bienes, servicios e infraestructura	32
Tabla 17: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Gestión Financiera	32
Tabla 18: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Evaluación Independiente	33
Tabla 19: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos proceso Control Disciplinario Interno.....	33
Tabla 20: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Aprende para la Mejora	34
Tabla 21: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Direccionamiento Estratégico..	36
Tabla 22: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Relacionamiento Institucional .	37
Tabla 23: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Servicio a la Ciudadanía	37
Tabla 24: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión del Conocimiento institucional.....	38
Tabla 25: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías.....	38
Tabla 26: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Capacidades democráticas para la participación.....	39

Tabla 27: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación	39
Tabla 28: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente.....	40
Tabla 29: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Inspección Vigilancia y Control – IVC.....	41
Tabla 30: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Producción de Información para la participación.....	42
Tabla 31: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión de Talento Humano ...	43
Tabla 32: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Contractual	44
Tabla 33: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Jurídica	46
Tabla 34: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Documental.....	47
Tabla 35: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión de bienes, servicios e infraestructura.....	47
Tabla 36: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Financiera	48
Tabla 37: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Evaluación Independiente	49
Tabla 38: Riesgos vs causas vs controles del proceso Control Disciplinario Interno	49
Tabla 39: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Aprende para la Mejora.....	50
Tabla 40: Evolución de riesgos de corrupción por proceso a diciembre 31 de 2023	52
Tabla 41: Evolución riesgos Proceso Gestión Financiera.....	53

**INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL
INSTITUTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC
III CUATRIMESTRE DE 2023**

El riesgo de corrupción es la posibilidad que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. *“Esto implica que las prácticas corruptas son realizadas por actores públicos y/o privados con poder e incidencia en la toma de decisiones y la administración de los bienes públicos”* (Conpes N° 167 de 2013).

Conforme con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, la entidad elabora anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, mediante la formulación del instrumento denominado: *“Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”*, el cual incluye ocho componentes, uno de estos, el mapa de riesgos de corrupción en la entidad.

En tal escenario la entidad formuló en el componente 8, Gestión del Riesgo de Corrupción, el Mapa de Riesgos de Corrupción, en el cual se presentan los riesgos de corrupción identificados por los procesos y las causas que dan origen a los mismos.

Por ende, implica que la entidad debe gestionar los riesgos de corrupción mediante un conjunto de actividades coordinadas que permitan identificar, analizar, evaluar y mitigar la ocurrencia de estos en sus procesos. El resultado de todas estas actividades se documenta en el Mapa de Riesgos de Corrupción.¹

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/gestionriesgos2018>

Se puede señalar que la metodología para dicha gestión se resume en cinco grandes pasos:

Primero, la formulación de los lineamientos para el tratamiento, manejo y seguimientos de riesgos de corrupción; documentada mediante la Política de Administración de Riesgos por parte de la Alta Dirección de la entidad.

En el segundo paso, se identifican los riesgos de corrupción y se conocen las fuentes de estos, sus causas y sus consecuencias; lo cual corresponde al desarrollo de la metodología para la Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción. Además, se establecen herramientas para valorar el riesgo de corrupción, a través de la combinación de la probabilidad de ocurrencia del evento y el impacto que su materialización provoque en la entidad y finaliza con la identificación del riesgo residual, es decir, aquel que resulta después de evaluarse el riesgo de corrupción, una vez valorada la aplicación de los controles ya establecidos en el flujo de cada proceso.

Posteriormente, bajo el liderazgo y asesoría de la Oficina Asesora de Planeación de la entidad, se realiza la consolidación del Mapa de Riesgos de Corrupción (paso 4), lo cual es resultado de un proceso participativo que involucra a otros actores internos y externos de la entidad. Luego se procede la divulgación a través de la página web, paso que corresponde a la fase de Consulta y Divulgación.

El paso cuatro incluye también el Monitoreo y Revisión, siendo esto de vital importancia en la obligación de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos por parte de los responsables de los procesos; teniendo en cuenta que la corrupción es, por sus propias características, una actividad difícil de detectar.

Por último, está el seguimiento a las acciones establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual corresponde a la Oficina de Control Interno con corte a las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.

En este orden de ideas, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Seguimiento a los Riesgos de Corrupción, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, el cual incluye la verificación de las siguientes actividades:

1. Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad.
2. Seguimiento a la gestión del riesgo.
3. Revisión de los riesgos y su evolución.
4. Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma oportuna y efectiva.

1. OBJETIVO

Verificar el desarrollo de las cuatro (4) actividades definidas en la “*Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6, noviembre de 2022*” y la “*Guía Metodológica para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles – IDPAC-PE-GU-01 - Versión 09 del 29 de diciembre de 2022*”, en lo concerniente al Mapa de Riesgos de Corrupción vigente, del Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal - IDPAC.

2. ALCANCE

Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2023 vigente a 31 de diciembre de 2023 – versión publicada en el numeral 4. Planeación, Presupuestos o Informes / 4.3.9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 / 2023 de la web del Instituto y Mapa de Riesgos de Corrupción descargada del aplicativo SIG PARTICIPO.

3. CRITERIOS

Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011

“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Ley 1712 del 6 de marzo de 2014

“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”.

Decreto 124 de 2016

“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015”, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" artículo 2.1.4.6

“Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo”, el cual establece “El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones (...), estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la entidad las actividades realizadas, de acuerdo a los parámetros establecidos.”

Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas
Versión 6, noviembre de 2022

Guía Metodológica para la Administración del Riesgo – código: IDPAC-PE-GU-01 -
versión 9.

4. METODOLOGÍA

Se estudiaron los siguientes documentos: “*Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6, noviembre de 2022*” y “*Guía Metodológica para la Administración del Riesgo – código: IDPAC-PE-GU-01 - versión 9*”, con el fin de identificar las disposiciones de obligatorio cumplimiento por parte del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, entre ellas:

- a) Lo concerniente a la obligación institucional de contar con el mapa de riesgos de corrupción, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- b) Lo referente a la publicación en la página web de la entidad o en un lugar de fácil acceso para el ciudadano del Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción adelantado por la Oficina de Control Interno.
- c) Acerca de la metodología para la administración del riesgo; específicamente en la necesidad que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición, la redacción de los riesgos, Valoración de los controles – diseño de controles, entre otros.

Se verificaron en la web de la entidad – link transparencia la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción y sus respectivas actualizaciones.

Se descargó del aplicativo SIG-PARTICIPO – Módulo: Gestión del Riesgo – Reportes: Mapa, el reporte mapa de riesgos de corrupción por proceso.

Se revisaron los riesgos de corrupción vigentes a diciembre 31 de 2023 para evidenciar que posean los componentes estructurales en la descripción de los controles y su armonía con estos.

Se verificó y evaluó los registros y evidencias registradas en el aplicativo SIG PARTICIPO – Módulo Gestión del Riesgo.

Se elaboro el informe del resultado del seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en cumplimiento del objetivo propuesto.

5. RESULTADOS

5.1. Actividad 1: Publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la entidad.

- **Elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano**

Inicialmente, en lo referente a la obligación institucional de contar con el mapa de riesgos de corrupción, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, establece:

“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Evidencias:

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Vigencia 2023. Versión 9 del 29/12/2023

Seguimiento Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, evidencio que la entidad con corte a diciembre 31 de 2023 tiene vigente la versión 9 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad, el cual contempla dentro del componente 8: Gestión del Riesgo de Corrupción - el Mapa de Riesgos de Corrupción.

- **Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción**

Relativo a la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción, la “*Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 del 2015 de la Presidencia de la Republica*” en su capítulo VI. Descripción de los Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Primer Componente, establece qué: “*El Mapa de Riesgos de Corrupción se debe publicar en la página web de la entidad o en un medio de fácil acceso al ciudadano, a más tardar el 31 de enero de cada año. Durante el año de su vigencia se podrá modificar o ajustar las veces que sea necesario...*”.

Así mismo la “*Guía Metodológica para la Administración del Riesgo V9 - IDPAC-PE-GU-01*” en el numeral 5.3.5 Generalidades acerca de los riesgos de corrupción, indica: “...se debe publicar en el portal web de la entidad, en la sección de transparencia y acceso a la información pública o en un medio de fácil acceso al ciudadano, a más tardar el 31 de enero de cada año.”

Evidencia:

Mapa de Riesgos de Corrupción Vigencia 2023 – Versión inicial publicado el 31 de enero de 2023

Ilustración 1. Captura pantalla publicación Mapa de Riesgos de corrupción

Título	Nombre del archivo	Extensión	Peso archivo	Fecha carga	Descripción
2023	mapa_de_riesgos_institucional_vigencia_2023.xlsx	xlsx	94.88 KB	31/01/2023	
2023	mapa_de_riesgos_-_vigencia_2022.xlsx	xlsx	128.64 KB	24/01/2023	
2023	informe_de_seguimiento_cuatrimestral_gestion_del_riesgo_-_vigencia_2022.xlsx	xlsx	118.65 KB	10/01/2023	
2023	mapa_de_riesgos_institucional_vigencia_2023.xlsx	xlsx	99.17 KB	30/12/2022	
2022	mapa_de_riesgos_instituto_distrital_de_la_participacion_y_accion_comunal_vigencia_2022.xlsx	xlsx	101.94 KB	26/07/2022	
2021	mapa_de_riesgos_instituto_distrital_de_la_participacion_y_accion_comunal_vigencia_2021.xls	xls	126.5 KB	31/03/2022	
2021	mapa_de_riesgos_instituto_distrital_de_la_participacion_y_accion_comunal_vigencia_2021.xls	xls	126.5 KB	09/03/2022	
2021	Mapa de Riesgos - Requerimiento Contraloría.xls	xls	126.5 KB	18/01/2022	

Fuente: Web IDPAC

Seguimiento Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno evidenció en el seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre 2023, la publicación del documento denominado: “*Mapa de riesgos institucional – vigencia 2023*” en el portal web institucional – sección de transparencia y acceso a la información pública – numeral 9.5 Gestión del riesgo institucional, el cual está compuesto de veinticuatro (24) riesgos de gestión o institucionales y veinticinco (25) riesgos de corrupción, teniendo fecha de publicación enero 31 de 2023, en el siguiente enlace: <https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/gestion-del-riesgo-institucional>

De acuerdo con lo anterior, se concluye que la entidad cumplió con el plazo para la publicación del Mapa de Riesgos de corrupción en el link de transparencia y acceso a la información antes del 31 de enero de la vigencia 2023.

Por otra parte, al consultar en la web del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal el link de transparencia y acceso a la información pública en el apartado: Planeación, presupuestos o informes, se evidenció que en el numeral 4.3.9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – vigencia 2023, a la fecha del presente seguimiento reaparece la publicación del “*Mapa de riesgos institucional – vigencia 2023*” con fecha 31 de enero de 2023, esto teniendo en cuenta la recomendación 1, formulada por la Oficina de Control Interno en el marco del Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción del II Cuatrimestre 2023; que instaba a reestablecer la publicación inicial en el portal web de la entidad de la publicación a 31 de enero de 2023 con el fin de ver la trazabilidad del cumplimiento de la publicación en los términos establecidos por las normas.

Durante la vigencia, la versión inicial del Mapa de Riesgos de Corrupción fue objeto de una modificación la cual se efectuó con fecha 29 de diciembre de 2023, generándose así la versión 02 de 2023, la cual a la fecha no ha sido publicada.

Recomendación No. 1.

De acuerdo con lo anterior se solicita a la Oficina Asesora de Planeación gestionar de forma inmediata la publicación de la Versión 2 del Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2023 y tomar acciones encaminadas a asegurar que las modificaciones de este mapa se publiquen de manera oportuna.

5.2. Actividad 2: Seguimiento a la gestión del riesgo.

Respecto a la gestión del riesgo, la “*Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6, noviembre de 2022*” y la “*Guía Metodológica para la Administración del Riesgo V9 IDPAC*”, señalan que los riesgos de corrupción se establecen sobre procesos.

De lo anterior, se encontró que la entidad tiene definido el modelo de operación por procesos, graficado en un mapa de procesos conformado por diecinueve (19) procesos, distribuidos según su clase, de la siguiente manera: Estratégicos: cinco (5), misionales: cinco (5), de apoyo: seis (6) y de seguimiento y evaluación: tres (3), tal como se observa a continuación:

Ilustración 2. Mapa de procesos



Fuente: Intranet IDPAC

La Oficina de Control Interno – OCI, generó en el aplicativo SIG-PARTICIPO - Módulo: Riesgos – Reportes con corte a 31 de diciembre de 2023 el mapa de riesgos de corrupción; evidenciando que este presenta los riesgos identificados y clasificados conforme a la estructura del modelo de operación procesos de la entidad.

A continuación, se resume el número de riesgos de corrupción y de controles obtenidos del documento generado:

Tabla 1: Numero de riesgos de corrupción por proceso

PROCESO	Riesgos a 31/12/2023	Cantidad	
		Controles	Causas
1. Direccionamiento Estratégico	1	1	3
2. Relacionamiento institucional	0	0	0
3. Servicio a la Ciudadanía	1	1	3
4. Gestión del Conocimiento institucional	0	0	0
5. Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías	2	2	2
6. Capacidades democráticas para la participación	0	0	0
7. Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación	1	2	2
8. Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente	1	2	3
9. Inspección, vigilancia y control - IVC	4	4	6
10. Producción de Información para la Participación	1	1	1
11. Gestión de Talento Humano	1	1	3
12. Gestión Contractual	2	4	10
13. Gestión Jurídica	2	2	4
14. Gestión Documental	1	1	4
15. Gestión de bienes, servicios e infraestructura	1	1	1
16. Gestión financiera	1	3	8
17. Evaluación Independiente	1	2	3
18. Control Interno Disciplinario	1	1	2
19. Aprende para la Mejora	1	1	3
TOTAL	22	29	58

Fuente: Matriz Excel: Riesgos de corrupción 2023

Seguimiento Oficina de Control Interno:

En la tabla 1, se observa que la entidad tiene identificados veintidós (22) riesgos de corrupción, cuya descripción y características se encuentran registradas en el documento en formato Excel denominado: “*Mapa de Riesgos 20240105*”, obtenido del aplicativo SIG PARTICIPO – Módulo: Gestión del Riesgo, donde se evidencia que a 31 de diciembre de 2023, no se ha llevado a cabo la gestión de los riesgos de corrupción de los procesos Relacionamento institucional, Gestión del Conocimiento Institucional y Capacidades democráticas para la participación.

Recomendación 2:

Realizar la completa documentación y gestionar de forma inmediata los riesgos de corrupción identificados para los procesos: Relacionamento Institucional, Gestión del Conocimiento Institucional y Capacidades democráticas para la participación, en el entendido que los riesgos de corrupción están presentes en todos los procesos de acuerdo con su naturaleza.

- **Verificación de la incorporación de los componentes esenciales para determinar que se trata de un riesgo de corrupción.**

Al evaluar que en la descripción de los riesgos de corrupción concurren los componentes de su definición: Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado”, teniendo en cuenta los lineamientos de la “*Guía Metodológica para la Administración del Riesgo V9 - IDPAC-PE-GU-01*”; se observó lo siguiente en los veintidós (22) Riesgos de Corrupción identificados en la entidad:

1. Proceso Direccionamiento Estratégico

Tabla 2: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Direccionamiento Estratégico.

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
1	Posibilidad de ocultar o manipular información relacionada con la planeación de la inversión, sus resultados y metas alcanzados para favorecer a terceros	Existe la posibilidad que los Gerentes de Proyectos de inversión o el Jefe de la Oficina Asesora Planeación oculten o modifiquen la información que hace parte de la formulación y el seguimiento a los Proyectos de inversión sin previa autorización.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

2. Proceso Relacionamiento Institucional

Tabla 3: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Relacionamiento Institucional.

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
	No se ha identificado riesgos de corrupción	No se ha identificado riesgos de corrupción					

Fuente: Oficina de Control Interno

3. Proceso Servicio a la Ciudadanía

Tabla 4: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Servicio a la Ciudadanía

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
2	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero a cambio de no gestionar los requerimientos allegados a la entidad.	Posibilidad de no realizar el registro en el aplicativo del sistema Distrital para gestión de peticiones ciudadanas "Bogotá te escucha", de una petición, queja, reclamo o denuncia recibido a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad para la ciudadanía, para beneficio personal o de terceros a cambio de dádivas.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

4. Proceso Gestión del Conocimiento institucional

Tabla 5: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Gestión del Conocimiento institucional.

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
	No se ha identificado riesgos de corrupción	No se ha identificado riesgos de corrupción					

Fuente: Oficina de Control Interno

5. Proceso Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías

Tabla 6: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías.

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
3	Posibilidad de modificar la información institucional desviando u omitiendo o distorsionando la misma para beneficio personal o de un tercero con el fin de afectar la opinión pública frente al IDPAC.	Que un servidor de la entidad manipule la información institucional para incidir en la opinión de la ciudadanía frente a la gestión de la entidad solicitando o recibiendo dadas para obtener un beneficio particular o para generar una mala imagen institucional.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
4	Posibilidad de manipular, adulterar o eliminar información contenida en los sistemas de información con el fin de desviar la gestión administrativa para beneficio propio o de un tercero	Posibilidad de manipular, adulterar o eliminar información almacenada en los sistemas de información existentes en el IDPAC para desviar la gestión administrativa a nombre propio o de un tercero y solicitar o recibir dadas generando posibles investigaciones y sanciones.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

6. Proceso Capacidades democráticas para la participación

Tabla 7: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Capacidades democráticas para la participación.

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
	No se ha identificado riesgos de corrupción	No se ha identificado riesgos de corrupción					

Fuente: Oficina de Control Interno

7. Proceso Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación

Tabla 8: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
5	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas en beneficio propio o de terceros por influir y/o manipular los mecanismos y herramientas diseñadas por el IDPAC para el fortalecimiento de las organizaciones sociales (Incentivos), mediante el uso de poder en el desarrollo de las convocatorias públicas.	Posibilidad de manipular los mecanismos y herramientas que brinda el IDPAC a través de las convocatorias públicas para el fortalecimiento de las organizaciones sociales.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

**8. Proceso Promoción e innovación de la participación ciudadana
incidente**

Tabla 9: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
6	Posibilidad de recibir o solicitar un beneficio a nombre propio o de un tercero con el fin de ejecutar obras con saldo pedagógico que no cumplan con los criterios técnicos establecidos por el IDPAC.	<p>Posibilidad de recibir o solicitar un beneficio a nombre propio o de un tercero con el fin de ejecutar obras con saldo pedagógico que no cumplan con los criterios técnicos establecidos por el IDPAC.</p> <p>Si no se cumple con la verificación de los criterios establecidos en el documento de requisitos y en la metodología de la convocatoria, se podría dar una destinación inadecuada de los recursos.</p>	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

9. Proceso Inspección Vigilancia y Control - IVC

Tabla 10: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Inspección Vigilancia y Control – IVC

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
7	Posibilidad de omitir información frente a los procesos de inspección, vigilancia y control -IVC para favorecimiento propio o de un tercero	Existe la probabilidad que en ejercicio de IVC en la fase preliminar no se solicita en debida forma la información requerida a fin de realizar el seguimiento administrativo y contable de las organizaciones comunales favoreciendo a nombre propio o de un tercero evitando procesos sancionatorios.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE
8	Posibilidad de afectación reputacional por perdida de la confianza ciudadana, debido a decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en el trámite de Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Intereses propios o de terceros en la etapa de Inscripción de dignatarios	Si	Si	Si	Si	CUMPLE

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
9	Posibilidad de omitir o avalar sin el cumplimiento de requisitos mínimos el trámite constitución de más de una Junta de Acción Comunal en un mismo Territorio, debido a intereses propios o de terceros.	Existe la posibilidad que se omita o avale información mínima requerida al momento de realizar la constitución de más de una Junta de Acción Comunal en un mismo Territorio por parte del proceso Inspección, Vigilancia y Control	Si	Si	Si	Si	CUMPLE
10	Posibilidad de omitir información frente a los procesos de inspección, vigilancia y control de las <u>fundaciones y corporaciones de las Comunidades Indígenas</u> de Bogotá para favorecimiento propio o de terceros	Existe la probabilidad que en el ejercicio de IVC en la fase preliminar se omita información importante para realizar el seguimiento administrativo y contable de las fundaciones y corporaciones de las Comunidades Indígenas de Bogotá para favorecimiento propio o de un tercero, evitando procesos administrativos sancionatorios.	Si	Si	Si	Si	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

10. Proceso Producción de Información para la Participación

Tabla 11: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Producción de Información para la participación

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
11	Posibilidad de manipular la información geográfica, estadística y de manejo de bases de datos sobre Participación Ciudadana del Distrito Capital para beneficio de un tercero	Existe la posibilidad que se omita o avale información sobre participación ciudadana a fin de favorecer a los grupos de valor o a un tercero.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

11. Proceso Gestión de Talento Humano

Tabla 12: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos proceso Gestión de Talento Humano

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
12	Posibilidad de vincular personal sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de funciones con el fin de obtener un beneficio personal o favorecer a un tercero.	Existe la posibilidad de proveer empleos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, a partir de la presión generada por terceros para la vinculación del personal sin el cumplimiento de los requisitos establecidos, o recibir dádivas en contraprestación del nombramiento, sea en encargo o provisionalidad.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

12. Proceso Gestión Contractual

Tabla 13: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Gestión Contractual

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
13	Posibilidad de celebrar contratos de prestación de servicios con persona natural sin el cumplimiento de requisitos legales para beneficio propio o de un tercero.	Posibilidad de omitir información o documentos en la etapa precontractual para favorecer a un tercero en la suscripción de un contrato.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE
14	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para favorecer a un particular en un proceso de selección	Estructurar la ficha técnica de necesidad con especificaciones que direccionen el proceso de selección a un proponente a cambio de dádivas o beneficios con la finalidad de adjudicar un contrato.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

13. Proceso Gestión Jurídica

Tabla 14: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Gestión Jurídica

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
15	Posibilidad de ejercer una inadecuada defensa jurídica a cambio de dadas para beneficio propio o de un tercero	Existe la posibilidad de solicitar dadas para beneficio propio o de un tercero para que en los procesos judiciales en favor y en contra de la entidad no se ejerza una correcta defensa, generando pérdida de los mismos y afectando los recursos de la entidad.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE
16	Posibilidad de emitir un acto administrativo de inscripción o negación de registro de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado, con falsa motivación por intereses propios o de terceros.	Proyectar o expedir actos administrativos con falsa motivación	Si	Si	Si	Si	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

14. Proceso Gestión Documental

Tabla 15: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Gestión Documental

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
17	Posibilidad de ocultar o desaparecer información y/o documentación a nombre propio o de un tercero con el fin de desviar la gestión administrativa para beneficio personal o de otros.	Posibilidad de ocultar o desaparecer información y/o documentación a nombre propio o de un tercero con la intención de desviar una gestión administrativa y solicitar o recibir dadivas generando posibles investigaciones y sanciones.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

15. Proceso Gestión de bienes, servicios e infraestructura

Tabla 16: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Gestión de bienes, servicios e infraestructura

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
18	Posibilidad de apropiarse de bienes de consumo para uso particular o de un tercero con el fin de suplir una necesidad.	Posibilidad de manipular o alterar los registros en el aplicativo de manejo de inventarios para apropiarse bienes de consumo.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

16. Proceso Gestión Financiera

Tabla 17: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Gestión Financiera

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
19	Posibilidad de apropiar los recursos financieros con el fin de desviarlos para beneficio propio y/o de un tercero	Se puede coordinar la desviación de los recursos financieros a través de los funcionarios o contratistas que tienen responsabilidad en la cadena presupuestal.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

17. Proceso Evaluación Independiente

Tabla 18: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Evaluación Independiente

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
20	Posibilidad de distorsión y/o manipulación de los resultados de la evaluación de la gestión	Distorsión y/o manipulación, por parte de los evaluadores en las actividades de seguimiento y/o evaluación de la gestión para beneficio propio o de un tercero.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

18. Proceso Control Disciplinario Interno

Tabla 19: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos proceso Control Disciplinario Interno

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
21	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de desviar el proceso disciplinario	Favorecimiento de intereses personales o de un tercero en el desarrollo de una actuación disciplinaria con la finalidad de obtener la terminación del proceso que puede ser un auto de archivo o fallo absolutorio	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

19. Proceso Aprende para la Mejora

Tabla 20: Verificación incorporación de componentes de definición riesgos Proceso Aprende para la Mejora

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO				RESULTADO
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado	
22	Posibilidad de modificar las fechas de ejecución de las acciones del plan de mejoramiento para beneficio propio o de un tercero con el fin de que sean evaluadas eficaces y oportunas	Modificar las fechas de ejecución en el aplicativo SIG PARTICIPO de las acciones que hacen parte del plan de mejoramiento institucional para beneficio propio o de un tercero con el fin de que sean evaluadas eficaces y oportunas dentro de los tiempos establecidos sin que medie solicitud o justificación por parte del líder del proceso.	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

Fuente: Oficina de Control Interno

Seguimiento Oficina de Control Interno:

Analizada la información de las matrices (Tablas 2 a 20) anteriores, para verificar, por cada riesgo, si concurren todos los componentes y parámetros establecidos, se evidenció que en la definición de los veintidós (22) Riesgos de Corrupción identificados en la entidad, todas las casillas fueron contestadas afirmativamente, por lo tanto, su descripción es clara y SI cumplen con todos los parámetros para ser catalogados como Riesgos de Corrupción.

Al efectuar una comparación de los veintidós (22) riesgos de corrupción de los procesos vigentes a 31 de diciembre de 2023, según el reporte del aplicativo SIG PARTICIPO – Módulo: Riesgos, respecto a los existentes a 31 de agosto de 2023 del anterior mapa de procesos, se evidencio que son los mismos, ahora clasificados de acuerdo con el nuevo modelo de operación por procesos.

Al revisar la identificación de riesgos de corrupción de cada uno de los diecinueve (19) procesos del modelo de operación por procesos, se evidencio que los procesos: 1) Relacionamiento Institucional, 2) Gestión del Conocimiento institucional y 3) Capacidades democráticas para la participación, no tienen identificado riesgo de corrupción alguno.

Recomendación 3:

Identificar, de manera inmediata, los riesgos de corrupción asociados a los procesos: 1) Relacionamiento Institucional, 2) Gestión del Conocimiento institucional y 3) Capacidades democráticas para la participación, mediante la aplicación de la metodología definida para tal fin.

5.3. Actividad 3. Revisión de riesgos y su evolución

- **Verificación de controles asociados a las causas.**

Un riesgo puede tener varias causas, y a su vez varios controles para mitigarlo. La causa es definida como los medios, circunstancias, situaciones o agentes generadores del riesgo; por tanto, es significativo verificar que las causas identificadas posean al menos un control orientado a mitigarlas, esto permite determinar en alguna medida la adecuada gestión del riesgo.

A continuación, se presenta la tabla que muestra los riesgos de corrupción y su relación con las causas identificadas y controles diseñados, según el mapa de riesgos vigente a 31 de diciembre de 2023:

1. Proceso Direccionamiento Estratégico

Tabla 21: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Direccionamiento Estratégico.

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de ocultar o manipular información relacionada con la planeación de la inversión, sus resultados y metas alcanzados para favorecer a terceros	1. Manipulación de información para la formulación de los proyectos de inversión. 2. Distorsión de los datos durante el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión. 3. Obsolescencia o insuficiencia de los sistemas tecnológicos y modelos para la administración de la información con los que cuenta la entidad	1. Se revisa la consistencia de la formulación y modificaciones de los proyectos de inversión de acuerdo con los lineamientos externos.	Deficiente relación entre las causas y el control. El control diseñado, no guarda relación con las causas identificadas.

Fuente: Oficina de Control Interno

2. Proceso Relacionamiento Institucional

Tabla 22: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Relacionamiento Institucional

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
	No se identificaron riesgos de corrupción.	No se determinaron causas.	No se diseñaron controles	N/A.

Fuente: Oficina de Control Interno

3. Proceso Servicio a la Ciudadanía

Tabla 23: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Servicio a la Ciudadanía

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
2	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero a cambio de no gestionar los requerimientos allegados a la entidad.	<p>1. Falta de apropiación de los valores de integridad, por parte del servidor público.</p> <p>2. Posibilidad de cometer un error de forma voluntaria o involuntaria debido al flujo de información o requerimientos recibidos y registrados en los diferentes canales de comunicación dispuestos por la entidad.</p> <p>3. Fallas tecnológicas en los diferentes aplicativos donde se reciben PQRSD</p>	<p>1. El funcionario o Contratista designado envía notificación al petionario, indicando el número de radicado y el número de consecutivo asignado por el sistema "Bogotá te escucha" mediante correo electrónico institucional</p>	Deficiente relación entre las causas y el control.

Fuente: Oficina de Control Interno

4. Proceso Gestión del Conocimiento institucional

Tabla 24: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión del Conocimiento institucional

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
	No se identificaron riesgos de corrupción.	No se determinaron causas.	No se diseñaron controles	N/A.

Fuente: Oficina de Control Interno

5. Proceso Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías

Tabla 25: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
3	Posibilidad de modificar la información institucional desviando u omitiendo o distorsionando la misma para beneficio personal o de un tercero con el fin de afectar la opinión pública frente al IDPAC.	1. Falta de apropiación de los valores de integridad por parte del servidor público	1. El jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones cada vez que se emita un boletín, comunicado o nota de prensa verificará que el contenido corresponde a la información que se quiere divulgar dejando trazabilidad mediante un correo electrónico.	Deficiente relación entre la causa y el control.
4	Posibilidad de manipular, adulterar o eliminar información contenida en los sistemas de información con el fin de desviar la gestión administrativa para beneficio propio o de un tercero	1. El servidor público en el marco de sus roles y responsabilidades puede llegar hacer uso indebido de la información de la entidad	1. Aplicar los lineamientos conforme a lo definido en la política de seguridad de la información en la gestión de contraseñas para los recursos informáticos (motores de bases de datos y aplicaciones)	Causa determinada atañe a la descripción de un riesgo. Deficiente relación entre la causa y el control.

Fuente: Oficina de Control Interno

6. Proceso Capacidades democráticas para la participación

Tabla 26: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Capacidades democráticas para la participación

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
	No se identificaron riesgos de corrupción.	No se determinaron causas.	No se diseñaron controles	N/A.

Fuente: Oficina de Control Interno

7. Proceso Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación

Tabla 27: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
5	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas en beneficio propio o de terceros por influir y/o manipular los mecanismos y herramientas diseñadas por el IDPAC para el fortalecimiento de las organizaciones sociales (Incentivos), mediante el uso de poder en el desarrollo de las convocatorias públicas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el funcionario o servidor del IDPAC tenga un conflicto de interés y no lo manifieste. 2. Debilidad en los mecanismos de control para el diseño y puesta en marcha de las convocatorias públicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se deberá definir en los términos de referencia las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y prohibiciones legales. 2. Se definirán los equipos o comités para evaluar y seleccionar las propuestas que presenten las organizaciones sociales. 	Conforme relación entre el control y las causas identificadas

Fuente: Oficina de Control Interno

8. Proceso Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

Tabla 28: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
6	Posibilidad de recibir o solicitar un beneficio a nombre propio o de un tercero con el fin de ejecutar obras con saldo pedagógico que no cumplan con los criterios técnicos establecidos por el IDPAC.	<p>1. Falta de aplicación de los criterios de evaluación de factibilidad establecidos en el documento de requisitos.</p> <p>2. Falta de verificación del Respaldo ciudadano.</p> <p>3. Falta de aplicación de los criterios de evaluación de viabilidad establecidos en el documento de requisitos</p>	<p>1. Corresponde a la primera fase del proceso de evaluación donde el equipo de la Gerencia de Proyectos realiza la revisión integral de las propuestas, con el fin de evaluar si cumplen o no con los criterios de factibilidad establecidos en el documento de requisitos de la convocatoria y en la Metodología para la presentación de propuestas de obras con saldo pedagógico.</p> <p>2. Consiste en la evaluación de viabilidad realizada por el comité técnico evaluador. Este comité evaluará la viabilidad técnica, social, ambiental y financiera de la propuesta, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria. Paralelamente se contabilizarán y verificarán los respaldos ciudadanos aportados con cada propuesta.</p>	Conforme relación entre los controles y las causas identificadas

Fuente: Oficina de Control Interno

9. Proceso Inspección Vigilancia y Control - IVC

Tabla 29: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Inspección Vigilancia y Control – IVC

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
7	Posibilidad de omitir información frente a los procesos de inspección, vigilancia y control - IVC para favorecimiento propio o de un tercero	<ol style="list-style-type: none"> Se presentan errores en el desarrollo de las actividades de la etapa preliminar del IVC a la Organización Comunal. Falta de apropiación de los valores de integridad de la entidad. 	<ol style="list-style-type: none"> Corresponde a la implementación de los puntos de control que se encuentran definidos en los procedimientos de fortalecimiento a la organización comunal y diligencias preliminares. 	<p>La acción definida no es un control; adicionalmente no describe la actividad de control que está definida en el procedimiento.</p> <p>La causa número 1 no corresponde a un riesgo de corrupción.</p>
8	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la confianza ciudadana, debido a decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en el trámite de Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	<ol style="list-style-type: none"> Vulneración de los valores éticos de servidores públicos del proceso. Desconocimiento de la normatividad aplicable vigente 	<ol style="list-style-type: none"> Se realizan reuniones con el equipo de la SAC cuyo objetivo apunte al fortalecimiento de los valores éticos, así como la socialización de lineamientos frente a la normatividad aplicable vigente para así dar un efectivo proceso de inscripción de dignatarios. 	<p>Conforme relación entre los controles y las causas identificadas</p>
9	Posibilidad de omitir o avalar sin el cumplimiento de requisitos mínimos el trámite constitución de más de una Junta de Acción Comunal en un	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento de la normatividad y lineamientos emitidos por la entidad para el trámite 	<ol style="list-style-type: none"> Se realizan reuniones con el grupo IVC para recalcar la importancia de realizar el trámite de forma efectiva. 	<p>Deficiente relación entre la causa y el control</p> <p>La causa identificada no</p>

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
	mismo Territorio, debido a intereses propios o de terceros.			corresponde a un Riesgo de corrupción
10	Posibilidad de omitir información frente a los procesos de inspección, vigilancia y control de las <u>fundaciones y corporaciones de las Comunidades Indígenas</u> de Bogotá para favorecimiento propio o de terceros.	1. Debilidad del control	1. Se verifica la Lista de chequeo con el fin de conocer el estado de la Fundación o Corporación indígena de Bogotá y el cumplimiento del objeto social para la cual fue creada	Deficiente relación entre la causa y el control.

Fuente: Oficina de Control Interno

10. Proceso Producción de Información para la Participación

Tabla 30: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Producción de Información para la participación

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
11	Posibilidad de manipular la información geográfica, estadística y de manejo de bases de datos sobre Participación Ciudadana del Distrito Capital para beneficio de un tercero	1. Falta de apropiación del código de integridad.	1. Verificar la calidad, consistencia y fuentes primarias de la información técnica, estadística y geográfica para la elaboración de los documentos finales a ser publicados por la entidad	Deficiente relación entre la causa y el control

Fuente: Oficina de Control Interno

11. Proceso Gestión de Talento Humano

Tabla 31: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión de Talento Humano

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
12	Posibilidad de vincular personal sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de funciones con el fin de obtener un beneficio personal o favorecer a un tercero.	<p>1. Falta de apropiación de los valores de integridad por parte del servidor público.</p> <p>2. Deficiencias en el proceso de selección al momento de validar requisitos mínimos para la vinculación de un funcionario.</p> <p>3. Solicitud de modificación del manual de funciones para cambiar requisitos en los perfiles de los cargos de libre nombramiento y remoción.</p>	<p>1. Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos definidos en el manual de funciones para proveer los empleos de planta de personal en vacancias definitivas o temporales, a través de los formatos de "verificación requisitos nombramiento" y verificación requisitos nombramiento en encargo"</p>	Deficiente relación entre las causas 1 y 2 vs el control

Fuente: Oficina de Control Interno

12. Proceso Gestión Contractual

Tabla 32: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Contractual

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
13	Posibilidad de celebrar contratos de prestación de servicios con persona natural sin el cumplimiento de requisitos legales para beneficio propio o de un tercero.	<p>1. Incumplimiento de la aplicación de los puntos de control definidos en el procedimiento etapa precontractual contratos y convenios.</p> <p>2. Falta de apropiación de los valores del código de integridad.</p> <p>3. Presentación de documentos falsos por parte de la dependencia solicitante y el posible contratista.</p>	<p>1. El funcionario o contratista designado del proceso de Gestión Contractual se encarga de la revisión y validación de información correspondiente a los títulos académicos aportados en la etapa precontractual por los contratistas mediante la verificación de las páginas de las Instituciones Educativas o comunicación externa.</p> <p>2. El funcionario o contratista del proceso de Gestión Contractual designado se encarga de la revisión de fondo de los documentos aportados por la dependencia solicitante conforme al listado de verificación documental</p>	<p>Deficiente relación entre las causas 1 y 2 vs los controles diseñados.</p> <p>Conforme relación entre la causa 3 vs los controles.</p>
14	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para favorecer a un particular en un proceso de	<p>1. Incumplimiento al procedimiento etapa precontractual, contratos y convenios.</p> <p>2. Falta de apropiación del</p>	<p>1. El Proceso de Gestión Contractual realiza la estructuración del estudio previo, y pliego de condiciones a partir de la ficha técnica de necesidad aportada</p>	<p>Deficiente relación entre las causas 1, 2, 3, 4, 6 y 7 vs los controles diseñados.</p>

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
	selección	<p>código de integridad.</p> <p>3. Los tiempos de solicitud de acompañamiento o de apoyos jurídicos por parte de las diferentes dependencias y la ausencia de revisión de los documentos que se remiten por parte del jefe del área.</p> <p>4. Afectación de la confianza de los ciudadanos y de los medios.</p> <p>5. Alterar información definida en la ficha técnica remitida por el área solicitante.</p> <p>6. Exceso de confianza de los profesionales estructuradores de los procesos de selección frente a los documentos previos remitidos por la dependencia solicitante.</p> <p>7. Precios artificialmente bajos o sobrecostos.</p>	<p>por la dependencia que requiere la contratación, documentos precontractuales que son avalados desde el proceso previo a su publicación.</p> <p>2. El Proceso de Gestión Contractual realiza la revisión de los documentos del proceso de selección</p>	<p>Conforme relación entre la causa 5 vs el control 1. La causa 4 tiene característica de un efecto o consecuencia.</p>

Fuente: Oficina de Control Interno

13. Proceso Gestión Jurídica

Tabla 33: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Jurídica

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
15	Posibilidad de ejercer una inadecuada defensa jurídica a cambio de dadas para beneficio propio o de un tercero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inobservancia de las disposiciones contenidas en el código de integridad por parte de quienes ejercen la defensa jurídica de la entidad. 2. Suministro de información insuficiente o inoportuna requerida de forma intencional por parte de quien ejerce la defensa jurídica de la entidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El jefe de la Oficina o quien este delegue, revisa todos los proyectos de respuesta para atender los requerimientos judiciales y adelantar la defensa de la entidad, previa verificación de los antecedentes procesales, evaluando y aprobando la presentación de las mismas de conformidad con el procedimiento establecido. 	Conforme relación entre las causas vs el control.
16	Posibilidad de emitir un acto administrativo de inscripción o negación de registro de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado, con falsa motivación por intereses propios o de terceros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intereses políticos de la localidad que pretendan interferir en las decisiones del IDPAC. 2. Ausencia o inaplicabilidad de controles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez el abogado proyecta el acto administrativo es revisado por el(la) Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el Director General previo a su firma. 	Conforme relación entre las causas vs el control.

Fuente: Oficina de Control Interno

14. Proceso Gestión Documental

Tabla 34: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Documental

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
17	Posibilidad de ocultar o desaparecer información y/o documentación a nombre propio o de un tercero con el fin de desviar la gestión administrativa para beneficio personal o de otros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vulnerabilidad en los sistemas de seguridad de la información. 2. Falta de apropiación de los valores de integridad por parte del servidor público. 3. Vulnerabilidad en las condiciones de almacenamiento de documentos físicos y electrónicos. 4. Falta de aplicación de los mecanismos de control establecidos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Secretario ejecutivo del proceso de Gestión Documental recibe las solicitudes de préstamo y/o consulta, el préstamo del documento (s) y finaliza con el seguimiento a la devolución de los documentos prestados lo cual se aplica de forma recurrente dejando registro a través de la mesa de ayuda y del formato definido para tal fin. 	<p>Deficiente relación entre las causas 1, 2 y 3 vs el control diseñado.</p> <p>Conforme relación entre la causa 4 vs el control.</p>

Fuente: Oficina de Control Interno

15. Proceso Gestión de bienes, servicios e infraestructura

Tabla 35: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión de bienes, servicios e infraestructura.

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
18	Posibilidad de apropiarse de bienes de consumo para uso particular o de un tercero con el fin de suplir una necesidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inobservancia del código de integridad de la entidad por parte de los servidores públicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se lleva registro de las solicitudes de los elementos la cual debe estar suscrita por el jefe de la dependencia y con visto bueno del Secretario General 	<p>Deficiente relación entre la causa y el control diseñado</p>

Fuente: Oficina de Control Interno

16. Proceso Gestión Financiera

Tabla 36: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Financiera

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
19	Posibilidad de apropiar los recursos financieros con el fin de desviarlos para beneficio propio y/o de un tercero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hurto activos 2. Posibles comportamientos no éticos de los empleados 3. Fraude interno (corrupción, soborno) 4. Daño de equipos 5. Caída de aplicaciones 6. Caída de redes 7. Errores en programas 8. Asalto a la oficina 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los compromisos son firmados por el responsable del presupuesto a través de la aprobación de las planillas de giro. 2. Corresponde a la elaboración de la relación de autorización para el pago de nómina con los rubros presupuestales por parte del responsable del presupuesto y aprobada por el ordenador del gasto, previo al giro. 3. Corresponde al registro de las firmas autorizadas en la Secretaria Distrital de Hacienda acorde a los responsables de elaboración y aprobación para todos los movimientos presupuestales a cargo de la entidad 	<p>Las causas identificadas no tienen relación con el riesgo definido</p> <p>Deficiente relación entre las causas vs los controles</p>

Fuente: Oficina de Control Interno

17. Proceso Evaluación Independiente

Tabla 37: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Evaluación Independiente

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
20	Posibilidad de distorsión y/o manipulación de los resultados de la evaluación de la gestión	1. No reportar el conflicto de intereses para la realización del seguimiento y/o evaluación a la gestión. 2. Presión indebida por parte de actores internos y/o externos. 3. No cumple con las exigencias éticas para realizar el ejercicio de seguimiento y evaluación.	1. El Jefe de la oficina de Control Interno en conjunto con el auditor revisan propuesta que presenta el auditor responsable, de los aspectos y la forma en que se realizará la auditoría o el seguimiento. 2. Revisa el Informe Preliminar o final de Auditoría o seguimiento para su validación y posterior aprobación.	Conforme relación entre las causas vs el control.

Fuente: Oficina de Control Interno

18. Proceso Control Disciplinario Interno

Tabla 38: Riesgos vs causas vs controles del proceso Control Disciplinario Interno

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
21	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de desviar el proceso disciplinario	1. Presión o influencia por parte de un tercero externo o del sujeto disciplinado. 2. Falta de apropiación de los valores de integridad por parte del servidor público y abuso de poder.	1. Todas las actuaciones se realizan de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y se utilizan los medios y canales institucionales de comunicación e información	El diseño del control es inadecuado Deficiente relación entre las causas vs el control.

Fuente: Oficina de Control Interno

19. Proceso Aprende para la Mejora

Tabla 39: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Aprende para la Mejora

ITEM	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
22	Posibilidad de modificar las fechas de ejecución de las acciones del plan de mejoramiento para beneficio propio o de un tercero con el fin de que sean evaluadas eficaces y oportunas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de justificación que soporte la modificación realizada en el SIG PARTICIPO. 2. Desconocimiento de los controles establecidos en la entidad. 3. Diseño o arquitectura del aplicativo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Corresponde a la solicitud realizada por el líder del proceso con la justificación del cambio requerido en las fechas inicialmente programadas. 	<p>El diseño del control es inadecuado</p> <p>Deficiente relación entre las causas vs los controles</p>

Fuente: Oficina de Control Interno

Seguimiento Oficina de Control Interno:

En el documento en formato Excel, generado del aplicativo SIG-PARTICIPO, denominado: “Mapa de Riesgos 20240105”, la entidad documenta un total de veintidós (22) riesgos de corrupción producto de cincuenta y ocho (58) causas, a las que a su vez se les diseñaron y documentaron treinta (30) controles.

Al examinar el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, en las tablas números 21 a 39, se hallaron varios casos que requieren rediseñar controles esencialmente orientados a mitigar las causas identificadas; considerando la relación adecuada que debe darse entre las causas y los controles.

Recomendación 4:

Revisar las causas determinadas y en consecuencia los controles existentes o diseñados para aquellos casos con resultado del seguimiento de la OCI “*Deficiente relación entre las causas vs los controles*”, teniendo en cuenta que la redacción de los riesgos de corrupción no debe dar lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora de los mismos, las cuales pueden ser por carencias, insuficiencias, desconocimiento, inadecuados lineamientos, etc., cuando son de tipología operativa.

En este sentido se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación en su rol de Segunda Línea, fortalecer el proceso de asesoría a los procesos, a si como el de filtro evaluador para la identificación de riesgos y causas, y para la definición (diseño) de controles.

- **Evolución de los riesgos respecto al seguimiento anterior.**

En este apartado, se presenta la comparación del número de riesgos de corrupción entre los periodos de seguimiento cuatrimestral con corte a agosto 31 y diciembre 31 de 2023. Información obtenida del aplicativo SIG-PARTICIPO – Módulo Gestión del Riesgo; según registro realizado por los procesos institucionales, se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 40: Evolución de riesgos de corrupción por proceso a diciembre 31 de 2023

PROCESOS	Riesgos 31-08-23	Riesgos 31-12-23	Variación cantidad riesgos
1. Direccionamiento Estratégico	1	1	0
2. Relacionamiento institucional	1	0	-1
3. Servicio a la Ciudadanía	2	1	-1
4. Gestión del Conocimiento institucional	0	0	0
5. Comunicación Estratégica y nuevas tecnologías	2	2	0
6. Capacidades democráticas para la participación	0	0	0
7. Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación	1	1	0
8. Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente	1	1	0
9. Inspección, vigilancia y control - IVC	4	4	0
10. Producción de Información para la Participación	1	1	0
11. Gestión de Talento Humano	1	1	0
12. Gestión Contractual	2	2	0
13. Gestión Jurídica	2	2	0
14. Gestión Documental	1	1	0
15. Gestión de bienes, servicios e infraestructura	1	1	0
16. Gestión financiera	2	1	-1
17. Evaluación Independiente	1	1	0
18. Control Interno Disciplinario	1	1	0
19. Aprende para la Mejora	1	1	0
TOTAL	25	22	-3

Fuente: Mapa de Riesgos de corrupción 2023

Seguimiento Oficina de Control Interno:

Confrontada la cantidad de riesgos de corrupción que la entidad tenía identificados con corte a 31 de agosto de 2023, respecto de la cantidad registrada en el “*mapa de riesgos institucional - vigencia 2023*” a diciembre 31 de 2023, se presenta una disminución de tres (3) riesgos.

Los procesos que presentaron disminución fueron: Relacionamiento institucional, Servicio a la Ciudadanía y Gestión financiera, cada uno con menos uno (-1), destacando que el Proceso Gestión Financiera quedo con un riesgo nuevo, así:

Tabla 41: Evolución riesgos Proceso Gestión Financiera

EVOLUCIÓN	RIESGOS ANTERIORES	RIESGO NUEVO
Se paso de tener dos (2) riesgos a uno (1) nuevo.	Posibilidad de realizar o alterar pagos con el fin de desviar la gestión administrativa para beneficio propio o de un tercero a cambio de recibir dadivas.	Existe la posibilidad de recibir o solicitar Posibilidad de apropiar los recursos financieros con el fin de desviarlos para beneficio propio y/o de un tercero
	Posibilidad de generar compromisos inexistentes para beneficio propio o de un tercero	

Fuente: Mapa de Riesgos de corrupción 2023

Respecto a los controles se evidenció que de un total de treinta y dos (32) controles, se pasó a veinte nueve (29), lo cual muestra una evolución de los riesgos de la entidad, no solo en la identificación de nuevos riesgos, sino también en la identificación y/o diseño de controles.

Adicionalmente según lo reportado en el aplicativo SIG-PARTICIPO: Módulo: Riesgos, se evidencia que no se han presentado materializaciones de riesgos de corrupción, manteniéndose la tendencia respecto a periodos anteriores; con la particularidad que los riesgos no presentan reporte de monitoreo a 31 de diciembre de 2023.

5.4. Actividad 4. Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma adecuada.

Transparencia Internacional 2017, definió la corrupción cómo el abuso de poder o de confianza para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, en el que se incurre al ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios a cambio de acciones, decisiones u omisiones; es necesario entonces asegurar el control para mitigar los riesgos de corrupción.

Un control es una medida que permite reducir o mitigar el riesgo (para el caso de los riesgos de corrupción en su probabilidad), y la razón de su diseño y definición obedecen a la identificación de causas en la etapa de valoración de riesgos, se deben asegurar que estos sean efectivos, le apunten al riesgo y funcionen adecuadamente.

- Aseguramiento de los controles

Según el Mapa de Riesgos de Corrupción – versión descargada el día 15 de enero de 2024 del aplicativo SIG PARTICIPO, para verificar el monitoreo de la aplicación de los controles a 31 de diciembre de 2023, se evidenció que no se tienen monitoreos registrados por los procesos.

Derivado de la situación a 31 de diciembre de 2023, antes referida, la OCI queda imposibilitada de realizar el seguimiento de verificación para asegurar que los controles sean efectivos y estén funcionando en forma adecuada; por tanto, la verificación de aseguramiento de controles se realizará en cumplimiento con las normas al finalizar el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, una vez la entidad cuente con el mapa de riesgos de corrupción definitivo, donde se identifiquen los riesgos que hacen falta y se encuentren todos registrados y documentados en el aplicativo SIG-PARTICIPO.

6. CONCLUSIONES

Actividad 1: Publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la entidad:

La entidad documentó y publicó dentro del plazo establecido, el Mapa de Riesgos de Corrupción en el enlace de Transparencia de la página web del Instituto.

Se reestableció la publicación en el portal web de la entidad, en la sección de transparencia y acceso a la información pública /transparencia/informacion-de-planeacion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano del Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2023 con fecha de publicación 18 de mayo de 2023.

Actividad 2: Seguimiento a la gestión del riesgo:

Al efectuar la verificación de la incorporación de los componentes esenciales para determinar que se trata de un riesgo de corrupción el resultado fue un cumplimiento del 100%.

Los riesgos de corrupción en comparación con el seguimiento del segundo cuatrimestre del año 2023 presentan mejoras respecto a la descripción y coherencia, no obstante, se presentan debilidades en la definición de los controles, especialmente hay casos en los que se requiere el diseño o rediseño para que se orienten a mitigar las causas identificadas.

Actividad 3. Revisión de riesgos y su evolución:

El Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad está conformado por un total de veintidós (22) riesgos con sus correspondientes controles (29).

Respecto al seguimiento anterior la entidad disminuyó en tres (3) la cantidad de riesgos de corrupción; así como el número de controles que cambió de treinta y dos (32) a veintinueve (29).

Según lo reportado en el aplicativo SIGPARTICIPO, no se han presentado materializaciones de riesgos de corrupción, manteniéndose la tendencia respecto a periodos anteriores; no obstante que se evidenció falta de monitoreo a 31 de diciembre de 2023; debido al ajuste del mapa de riesgos en coherencia con el modelo de operación por procesos a la fecha de corte de este informe.

Actividad 4. Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma adecuada:

Para el periodo objeto de seguimiento los controles, no fue posible verificar el aseguramiento de la efectividad de los controles, que le apunten al riesgo y estén funcionando en forma adecuada; esto debido a la falta del registro del monitoreo en el aplicativo SIG PARTICIPO – Módulo Riesgos, concretamente “Riesgos de Corrupción”; no obstante, se registró en este que no se presentó la materialización del riesgo.

**INFORME DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
III CUATRIMESTRE 2023**

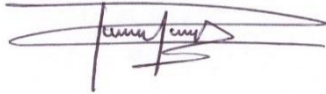


IDPAC



Aprobado: 16/01/2024

Elaboró y verificó



ENRIQUE ROMERO GARCIA

Profesional Universitario 219-03

Revisó y aprobó

PABLO SALGUERO LIZARAZO

Jefe Oficina de Control Interno

Página 57 de 57